

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL**



**RESOLUCIÓN ÚNICA 005
27 de junio de 2024**

“Por la cual se Modifica parcialmente la Resolución única del 12 de febrero de 2024, donde se designan los funcionarios que fungirán como Gerentes de Proyecto de los procesos de contratación que se adelanten ante la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana”

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COFAC

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en las Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que, mediante Resolución Única del 12 de febrero de 2024, se designaron los funcionarios que fungirían como Gerentes de Proyecto de los procesos de contratación que se adelanten ante la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.

Que, mediante Resolución Única 01 del 27 de febrero de 2024, se modificó la Resolución Única del 12 de febrero de 2024, en el sentido de nombrar al Señor MY. JOSE FERNANDO BELTRAN LOPEZ como Gerente de Proyecto (E) para el GAAMA, teniendo en cuenta el traslado, ordenado en la Resolución Ministerial 19 del 16 de febrero de 2024, del señor Teniente Coronel SEBASTIÁN BARRERA HURTADO.

Que, mediante Resolución Única 02 del 14 de mayo de 2024, se modificó la Resolución Única del 12 de febrero de 2024, en el sentido de nombrar al Señor TC. NESTOR ALONSO BARRIOS SIERRA, desde el 11 de junio de 2024 y hasta el 10 de julio de 2024 como Gerente de Proyecto (E) para el GACAS, teniendo en cuenta que el señor Teniente Coronel FELIX ANDRÉS MOSQUERA DIAZ Segundo Comandante y Jefe De Estado Mayor del GACAS estará en periodo de vacaciones.

Que, mediante Resolución Única 03 del 18 de junio del 2024, se modificó la Resolución Única del 12 de febrero de 2024 en el sentido de nombrar al Señor Coronel JESÚS DANIEL ACOSTA MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No.86.060.920 a partir del 24 de junio de 2024, como Gerente de Proyecto para el GAAMA.

Que, mediante Resolución Única 04 del 20 de junio del 2024, se modificó la Resolución Única del 12 de febrero de 2024 en el sentido de nombrar al Señor MY. JHON EDISON CHAVEZ ALVEAR, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.895.935, desde el 20 de junio de 2024 y hasta el 05 de julio de 2024, inclusive, como Gerente de Proyecto GRUAL-BACOF (E).

Que, mediante oficio No FAC-S-2024-129881-CI del 4 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GACAR el señor coronel JUAN CARLOS TURIZO BELTRAN Comandante Grupo Aéreo del Caribe, solicitó al señor Coronel CARLOS ANDRES ANGEL MEDINA Comandante Base Aérea Comando FAC, ordenar a quien corresponda se realice el cambio del Gerente de Proyectos de los procesos contractuales del GACAR teniendo en cuenta que la Señora Teniente Coronel Corredor Cano Luisa Fernanda fue nombrada como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Grupo.

Nota: *El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor Ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con*

el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

Estas funciones se harán conocer al momento de la notificación de la presente resolución y con su firma se entienden aceptadas.

Finalmente, en la presente se notifica que, en el caso eventual, en un proceso centralizado fungirá como Gerente Centralizador (circunstancia que se evidenciará en el momento de suscribir el Estudio previo), aquel que corresponda a la dependencia/Unidad que tenga el mayor presupuesto asignado.

En mérito de lo expuesto el señor Teniente Coronel Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al siguiente personal como Gerente de Proyecto del Grupo Aéreo del Caribe (GACAR) como se indica:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	VIGENCIA
Gerente de Proyecto GACAR	TC. CORREDOR CANO LUISA FERNANDA	A partir del 27 de junio del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese, el presente Acto Administrativo al personal relacionado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será susceptible del recurso de reposición.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


PABJOSEDm

Teniente Coronel **PABLO JOSÉ DÍAZ MORA**
Segundo Comandante BASE AÉREA COFAC
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual


VoBo: ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN
Especialista Jurídico Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución Única 005 del 27 de junio de 2024, por la cual se Modifica parcialmente la Resolución única del 12 de febrero del 2024 donde se designan los funcionarios que fungirán como Gerentes de Proyecto de los procesos de contratación que se adelanten ante la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.

EL NOTIFICADO	VIGENCIA	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Gerente de Proyecto GACAR	A partir del 27 de junio del 2024	 TC. CORREDOR CANO LUISA FERNANDA C.C. 52961226 Bogotá	27-06-2024 07:30 horas

PABJosedm
Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Segundo Comandante BASE AÉREA COFAC
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual